



ESPAÑA

19 ES 11 21 22 10 Y

NUMERO	237936
FECHA DE PRESENTACION	28 ABR 1977

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B42F
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION "ALBUM DE CARPETILLAS ENCUADERNABLES"
--

71 SOLICITANTE (S) Don Guillermo CARBONELL FERRAGUT
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Barcelona, Calle Zamora, 103-105

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU
--

La presente invención se refiere a un álbum de carpetillas encuadernables, cuyas características facilitan la colocación de las carpetillas y su manipulación, una vez encuadernadas.

5 El acondicionamiento de artículos diversos en álbumes de carpetillas encuadernables es muy frecuente, ya sea para coleccionar fotografías, para numismática, filatelia u otras aplicaciones.

10 En cualquier caso es de suma importancia la forma en que tales carpetillas se vinculan al dispositivo de encuadernación, que, además de asegurar su retención, debe ser fácilmente manipulable.

15 De acuerdo con estas necesidades se ha ideado el álbum de carpetillas objeto de la invención, cuyas carpetillas disponen de medios incorporados para su encuadernación, gracias a los cuales las carpetillas gozan de mayor movilidad una vez encuadernadas.

20 El álbum en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que las carpetillas disponen en el lomo de unas grapas salientes a modo de anillas aplanadas, atravesadas mediante unas cintas que reúnen las diversas carpetillas, cuyas cintas tienen sus extremos retenidos en forma ajustable, junto a las tapas del álbum.

25 Más concretamente, las cintas de retención de las carpetillas, una vez han ensartado a las anillas de las mismas, atraviesan unas aberturas de las tapas, situadas junto al borde de encuadernación, y quedan finalmente retenidas en unas piezas laminares rígidas situadas entre las tapas

y las carpetillas, de configuración a modo de hebilla.

Preferiblemente, las piezas laminares en forma de hebilla están dotadas de anillas aplanadas iguales a las de las carpetillas, atravesadas por la cinta.

5 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en sección longitudinal del álbum encuadernado y abierto; la figura 2 es una vista similar a la anterior, pero con el álbum cerrado; la figura 3 es un detalle en perspectiva que muestra una de las tapas y la tira adyacente a modo de hebilla, separadas, atravesadas por la cinta, representada en líneas de trazos; la figura 4 es un detalle en perspectiva que muestra varias carpetillas superpuestas y ensartadas por la tira y con una tapa separada; la figura 15 5 es un detalle en perspectiva correspondiente a un grupo de carpetillas encuadernadas, con una de las tapas abiertas, mostrando la posición de la tira en forma de hebilla; 20 y la figura 6 es una vista en perspectiva del álbum cerrado.

El álbum de carpetillas encuadernables descrito consta en los dibujos de una pluralidad de carpetillas -1-, dotadas en el lomo de unas grapillas salientes en forma de anilla alargada -2-, las cuales son atravesadas por unas 25 cintas -3- que atraviesan asimismo unas grapillas -2- idénticas, unidas a unas piezas laminares -4- situadas a ambos lados del grupo de carpetillas, y junto a la cara interna

de unas tapas -5- del álbum.

Las tapas -5- presentan unas aberturas -6- atravesadas por las cintas -3-, en tanto que las piezas -4- presentan a su vez dos aberturas paralelas -7-, que le dan una configuración a modo de hebilla, para la retención ajustable de los extremos de la cinta -3-.

Como se desprende fácilmente de todo lo descrito, el álbum en cuestión tiene la ventaja que supone la extraordinaria movilidad de las carpetillas encuadernadas, que pueden abrirse fácilmente para dejar sus caras perfectamente visibles, gracias a la disposición saliente de las anillas -2-.

Por otra parte, la retención de los extremos de las cintas -3- en las aberturas -7- de las piezas -4- tiene la ventaja de quedar oculta, mejorando la presentación del álbum, facilitando el ajuste de la longitud de las cintas, de acuerdo con la cantidad de carpetillas encuadernadas, y permitiendo soltar uno u otro extremo de la cinta para proceder al añadido o colocación de carpetillas.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del álbum, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Álbum de carpetillas encuadernables, caracterizado esencialmente por el hecho de que las carpetillas están dotadas de unas anillas salientes en el lomo, atravesadas conjuntamente por unas cintas que retienen las tapas del álbum, y que están sujetas en posición graduable junto a la cara interna de las tapas, mediante unas piezas a modo de hebilla.

2. Álbum de carpetillas encuadernables, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las piezas de retención de las cintas son de configuración laminar y están dotadas de anillas salientes idénticas a las de las carpetillas, atravesadas por las cintas correspondientes, cuyas piezas de retención disponen de pares de aberturas en las que se introducen los extremos de las cintas una vez que han atravesado a unas aberturas de las tapas.


3. Álbum de carpetillas encuadernables.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 26 de agosto de 1978

Guillermo CARBONELL FERRAGUT

p. a. p. p.



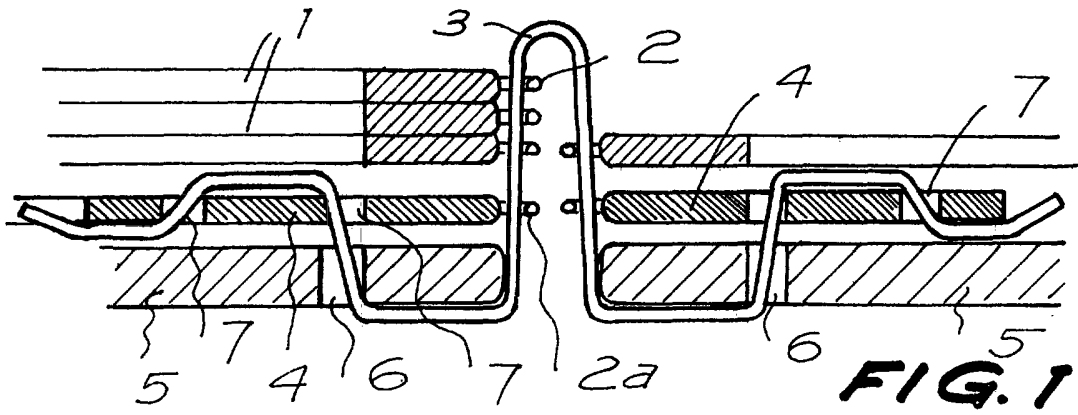


FIG. 1

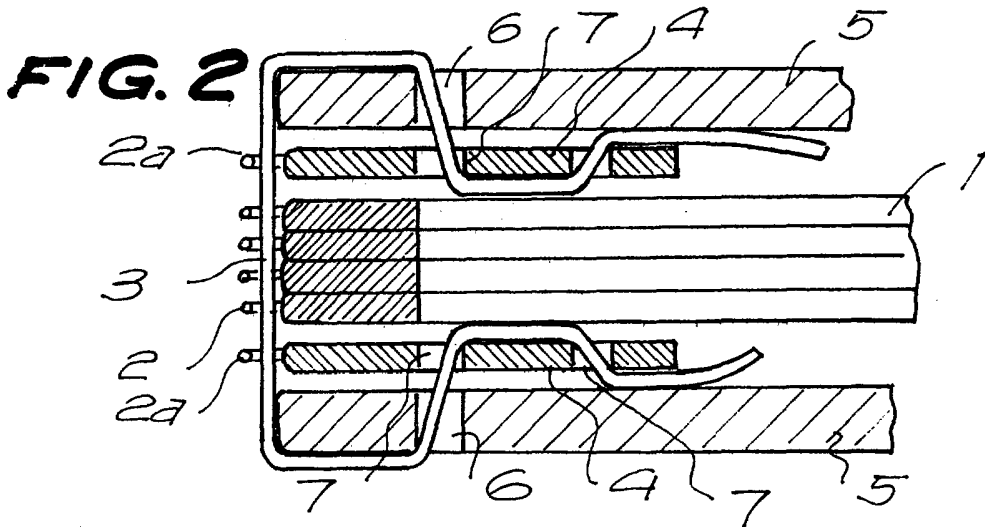


FIG. 2

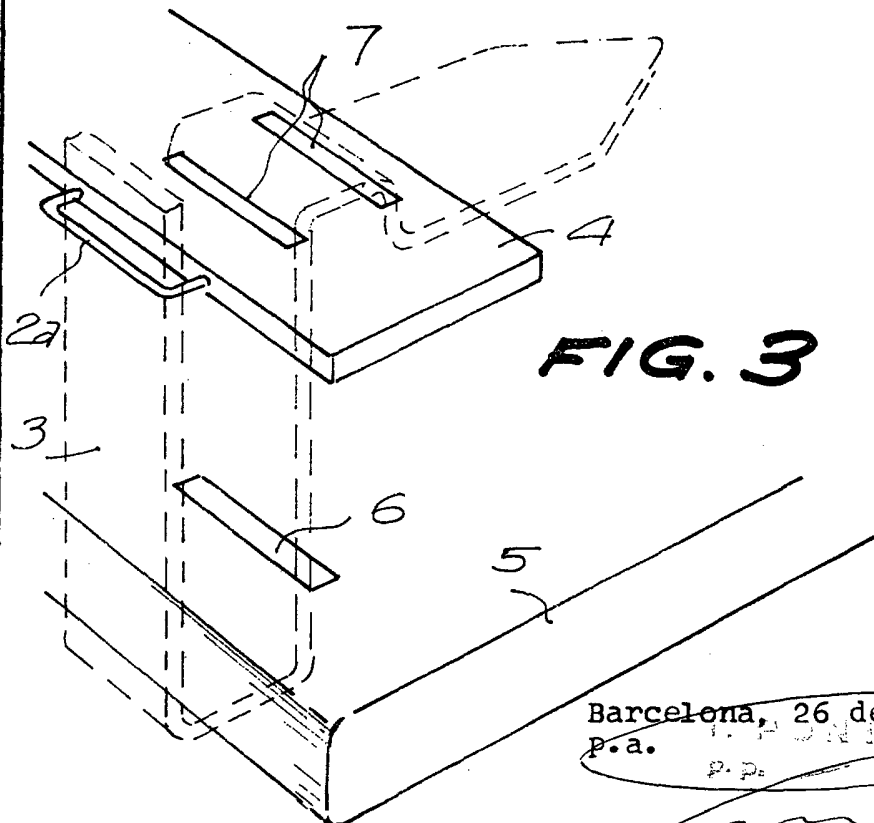


FIG. 3

Barcelona, 26 de agosto de 1978

P.a.

P.p.

[Handwritten signature]

2101603

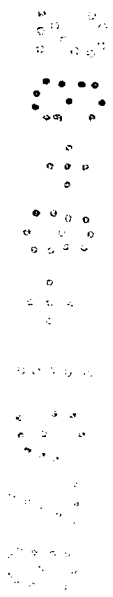


FIG. 4

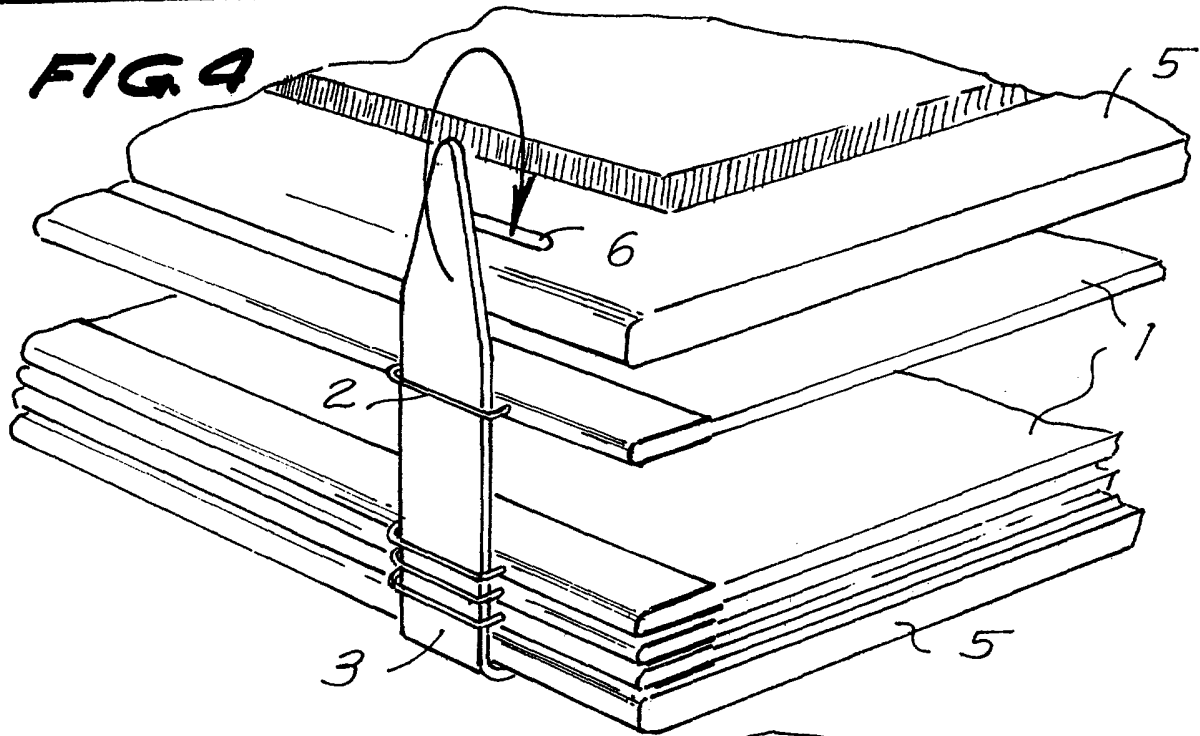


FIG. 5

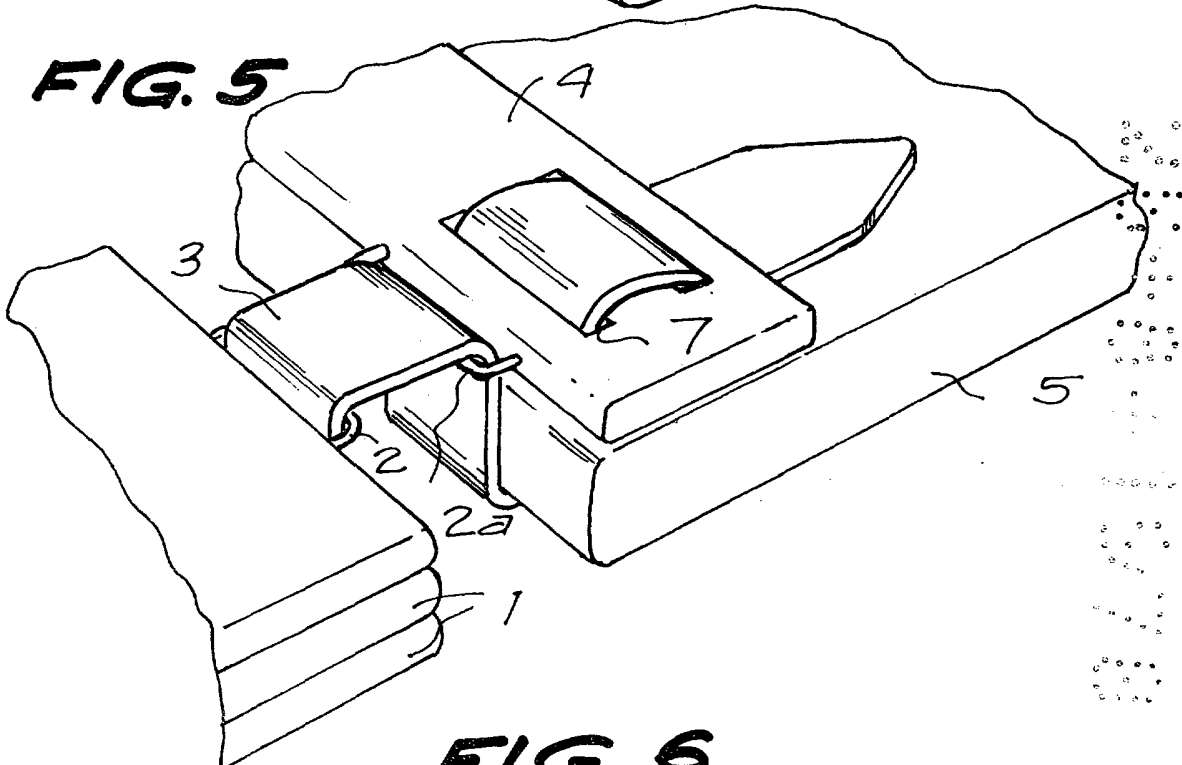
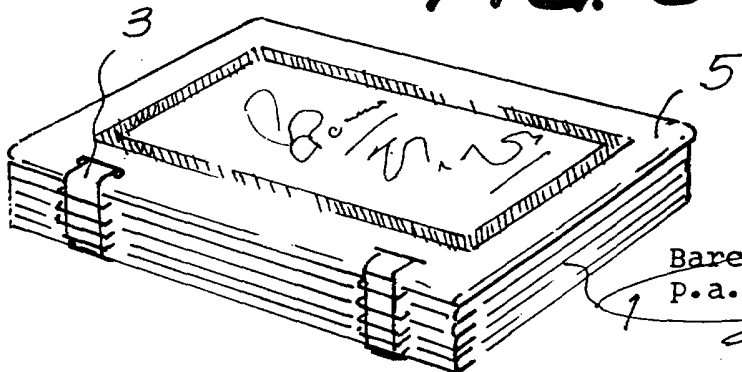


FIG. 6



Barcelona, 26 agosto 1978
P.a. I. PONTI

[Signature]

2099612